

OFICIO No. : 143/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. PATRICIA GOMEZ SOLTERO,
OFICIAL MAYOR,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

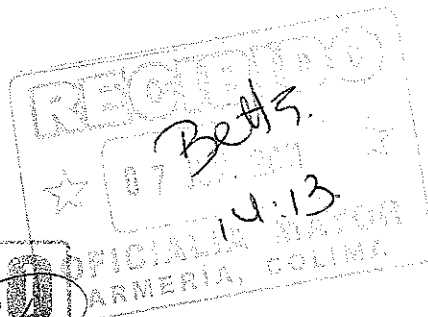
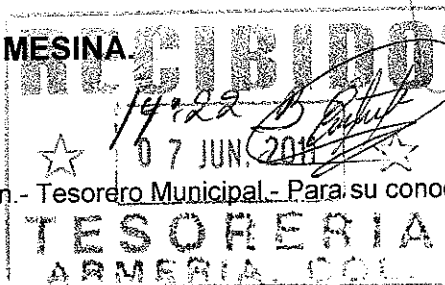
7.11 En uso de la voz el C. Presidente Municipal Ernesto Márquez Guerrero informa a los integrantes del Cabildo que el edificio en el que se encuentran las oficinas de Desarrollo Rural, Servicios Públicos, Asesor Jurídico y SAGARPA fue vendido, por lo que deberán ser reubicadas, comentando que el único espacio disponible es el que ocupaba la COMAPAL, pero necesita rehabilitarse; por lo que se somete a consideración autorizar la cantidad de hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 20 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL


HECTOR RODRIGUEZ MESINA.



c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 142/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. PATRICIA GOMEZ SOLTERO,
OFICIAL MAYOR,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

7.10 El Subdirector de Deportes LEF. Kevin Miguel Ramírez Díaz, solicita apoyo a fin de realizar las siguientes actividades:

- Transporte (un camión) para los integrantes de la Escuela Municipal de Fútbol que participarán en el XLII Torneo de la Amistad, a efectuarse el día 22 de mayo en la Unidad Deportiva de Minatitlán.
- El 28 de mayo función de Box a partir de las 20:00 horas en la Explanada del frente de la Presidencia Municipal, por lo que se requiere del personal de Servicios Públicos para trasladar el Rin de Box de Tecomán a Armería (el 27 por la mañana) y de Armería a Tecomán (el día 30 por la mañana); Cena para 40 boxeadores, elaboración de reconocimientos y 05 garrafones de agua purificada.

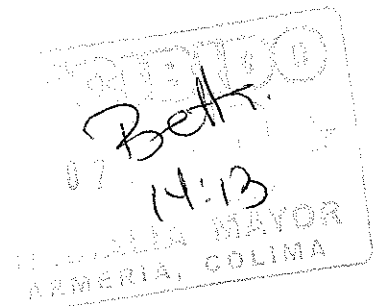
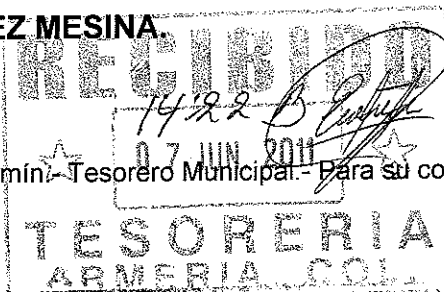
Después de escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

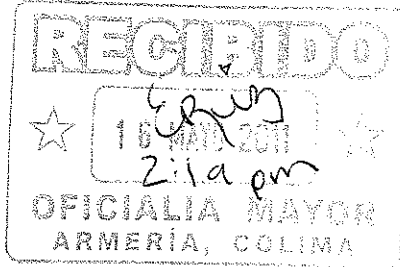
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería Col., a 20 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL


HECTOR RODRIGUEZ MESINA.



c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 134/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C. DANIEL BENITEZ JAIME,
DIRECTOR DE EDUC., CULT. Y DEPORTE,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En asuntos generales se presentó el Director de Cultura C. Daniel Benítez Jaime, dando a conocer que el próximo jueves 26 de mayo del año en curso será la celebración del 34 Aniversario de la Elevación del Pueblo de Armería a Municipio por lo que se está preparando el tradicional festejo para el que se requiere la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para gastos de: grupo musical, sonido, banda de música y fuegos pirotécnicos. Una vez escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 16 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.



c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 133/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C. DANIEL BENITEZ JAIME,
DIRECTOR DE EDUC., CULT. Y DEPORTE,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

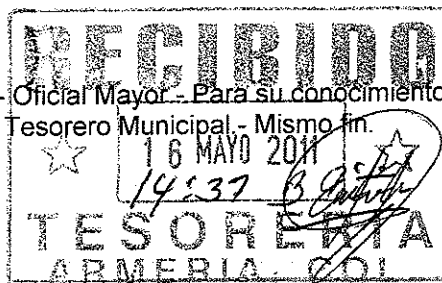
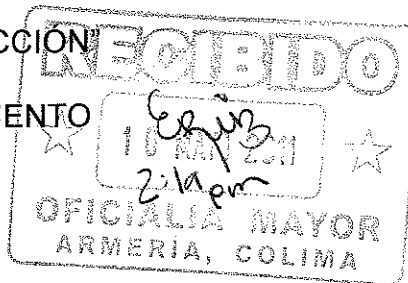
En asuntos generales mediante oficio el C. Daniel Benítez Jaime Director de Educ., Cult. y Deporte informa que el Profr. Gabriel Machuca Sandoval Instructor de la Escuela Municipal de Tae Kwon Do, acompañará a los 11 seleccionados (selección Colima) que participarán en la etapa nacional de la Olimpiada Nacional 2011, ya que 5 de los seleccionados son de este municipio, que se llevará a cabo en el Estado de México del 20 al 27 de mayo. Por tal motivo solicita apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 m.n.) mismos que se utilizarán para gastos. Sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD otorgar el recurso solicitado.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Armeria, Col., a 16 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

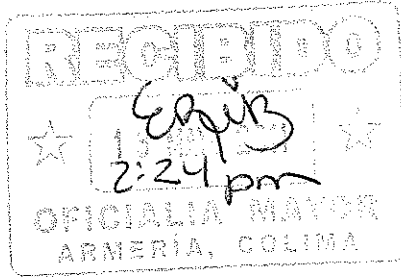
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL

C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.



c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

Recibido en...
[Handwritten signature]



OFICIO No. : 131/2011.
ASUNTO : Se da a conocer Acuerdo de Cabildo.

C. EUSEBIO FLORES CHAVEZ,
PROMOTOR DEPORTIVO,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En asuntos generales el C. Eusebio Flores Chávez solicita apoyo con comida y bebida para 100 personas para los jugadores de los equipos de diversas selecciones de nuestro país y del estado en un encuentro de futbol soccer que se efectuará en la Unidad Deportiva "Griselda Alvarez" el sábado 14 del presente a las cinco de la tarde. Después de escuchado se comentó este punto, APROBANDO por UNANIMIDAD apoyarle con un guisado para 50 cincuenta personas.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armeria Col. a 13 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE
BIERNO MUNICIPAL
ARMERIA COL

C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.

Eusebio Flores Chavez

c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 132/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.


C.P. PATRICIA GOMEZ SOLTERO,
OFICIAL MAYOR,
EDIFICIO.

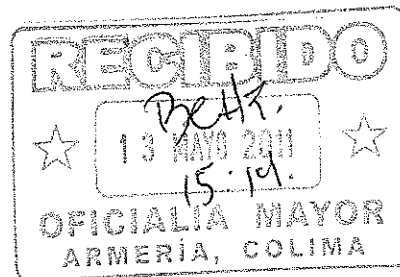
Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la Novena sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En asuntos generales se da lectura a la solicitud que envía el Sr. Jesús Alvarez Arias, ya que se encuentra enfermo y su situación es sumamente difícil, motivo por el cual requiere de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de medicamentos y así poder recibir su tratamiento. Después de escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD se le otorgue el apoyo solicitado.

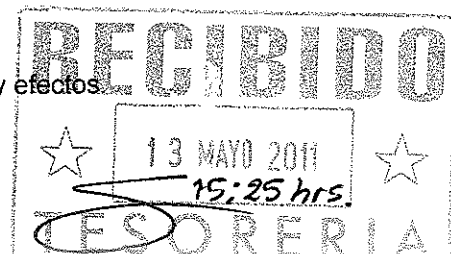
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 13 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DE
HECTOR RODRIGUEZ MESINA.
ARMERIA, COLIMA



c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermin.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento y efectos
c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 130/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN,
TESORERO MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día la regidora Lic. Wendy Rubí Arellano García integrante de la comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al mes de abril del año 2011; el cual después de escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

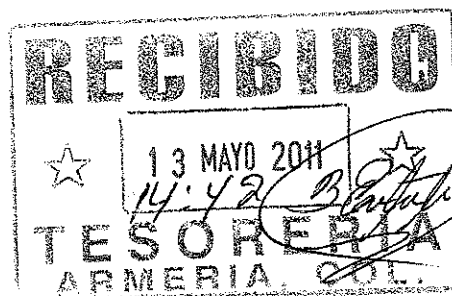
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 13 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.

HECTOR RODRIGUEZ MESINA.

c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 141/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.


COMITÉ DE FIESTAS EN HONOR
A MARIA AUXILIADORA,
COLONIA EL PELILLO,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

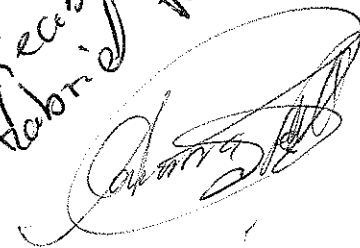
En asuntos generales se da lectura a la solicitud que hacen los integrantes de la colonia El Pelillo de esta ciudad, a fin de que les sea autorizado efectuar cuatro corridas de toros (becerro chico) en la plaza que se ubicará en calle Oaxaca esquina con Av. 5 de Mayo del jueves 19 al domingo 22 del presente. Comentando que los fondos obtenidos serán en beneficio de la Capilla de la misma colonia. Una vez escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD, acordando enviar seguridad a los eventos.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armeria - Col., a 18 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL
NESTOR RODRIGUEZ MESINA.

*Recibido
Gabriel Palomino*



Recivi
NESTOR JAVIER

c.c.p. Cap. Jorge Mario Mercado Larios.- Director de Seg. Púb. Y Pol. Vial.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. L.I. Gabriel Palomino Gómez.- Director de Servicios Públicos Mpales.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 144/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. PATRICIA GOMEZ SOLTERO,
OFICIAL MAYOR,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Novena** sesión ordinaria celebrada el día **13 trece de mayo del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

7.12 El regidor J. Jesús Ramírez Delgado menciona que en plática con unos auditores le comentaron que había la necesidad de que el Ayuntamiento cuente con un Contralor o una persona que coordine todos los departamentos y que sea Licenciado en Contabilidad. Sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 31 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


[Firma manuscrita]
C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.
SECRETARIO DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.



c.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



2009-2012

Asunto: Notificación.
No. : 019/2011.

C. JOSE ROBERTO PEREZ LOPEZ,
PRESENTE.

Por este conducto y en atención a su solicitud, me permito NOTIFICAR a usted que el H. Cabildo en Sesión 9ª Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de mayo del año 2011, tuvo a bien **AUTORIZAR** a usted EXPEDICIÓN de licencia con giro de TIENDA DE AUTOSERVICIO con venta de cerveza y vinos en envase cerrado para llevar, la cual se ubicará en Av. Gregorio Torres Quintero No.24 zona Centro, Armería, Col., En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 22:00 horas, sábados hasta las 20:00 horas.

Por lo anterior solicito a usted se presente en la Tesorería Municipal a efecto de que se le expida la LICENCIA respectiva, debiendo hacer el pago correspondiente de conformidad con lo que marca la Ley de Ingresos.

Es oportuno invitar a usted para que cumpla estrictamente con lo que señala la Ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado y el Reglamento Municipal en vigor.

En caso de licencia por apertura, se le concede un plazo de **45** días para que inicie la operación de su establecimiento, en caso contrario quedará sin efecto esta autorización.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col. a 17 de junio de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL

C. HÉCTOR RODRIGUEZ MESINA.

17/06/2011

c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Archivo. sgnc*.

"2011, Año de la Libertad de Expresión en Colima"

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Asunto: Notificación.
No. : 019/2011.

C. JOSE ROBERTO PEREZ LOPEZ,
PRESENTE.

Por este conducto y en atención a su solicitud, me permito NOTIFICAR a usted que el H. Cabildo en Sesión 9ª Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de mayo del año 2011, tuvo a bien **AUTORIZAR** a usted EXPEDICIÓN de licencia con giro de TIENDA DE AUTOSERVICIO con venta de cerveza y vinos en envase cerrado para llevar, la cual se ubicará en Av. Gregorio Torres Quintero No.24 zona Centro, Armería, Col., En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 22:00 horas, sábados hasta las 20:00 horas.

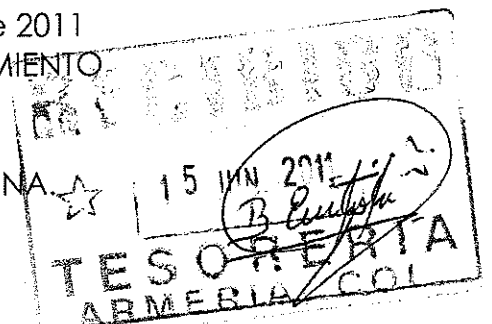
Por lo anterior solicito a usted se presente en la Tesorería Municipal a efecto de que se le expida la LICENCIA respectiva, debiendo hacer el pago correspondiente de conformidad con lo que marca la Ley de Ingresos.

Es oportuno invitar a usted para que cumpla estrictamente con lo que señala la Ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado y el Reglamento Municipal en vigor.

En caso de licencia por apertura, se le concede un plazo de **45** días para que inicie la operación de su establecimiento, en caso contrario quedará sin efecto esta autorización.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 15 de junio de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. HÉCTOR RODRIGUEZ MESINA



c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. Archivo. sgnc*.